

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Con fecha 21 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de Facultad de Ciencias del Deporte en su única convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de modificaciones de comisiones del centro.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano	D. Tomás García Calvo
Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes	D. Alberto Moreno
Vicedecano de Infraestructuras y Economía	D. Vicente Luis del Campo
Secretaria Académica	Doña Inmaculada Torres

Representantes de Departamento

D. Miguel Ángel Pérez

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Guillermo Olcina
D. Juan Pedro Fuentes
Doña Ruth Jiménez
D. Sergio Ibáñez

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Sebastián Damas
D. Kiko León
D. Jesús Muñoz

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón

Excusan su asistencia. D. Félix Núñez, Doña María Luisa Rivadeneyra.

Código Seguro De Verificación	pwv8bUG8zeFoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	23/02/2024 11:28:19	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	23/02/2024 09:38:55	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pwv8bUG8zeFoFofjrV/J1Q==	Página	1/3	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Preámbulo

Hora de inicio: 09:30 horas

El Decano, D. Tomás García Calvo, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento para seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de modificaciones de comisiones del centro.

El Decano informa que se ha producido un cese dentro de la Comisión de Calidad del Grado y es el de Doña Margarita Gozalo. Por tanto procede el nombramiento de otro miembro dentro de dicha comisión. La propuesta que se trae a esta Junta de Facultad es la del nombramiento de Doña Beatriz Muñoz del Departamento de Empresas y Sociología. Además, también, en esta Junta de Facultad se pretende eliminar dentro del organigrama del centro la Comisión Permanente, la Comisión Docente y de Movilidad de los Estudiantes, la Subcomisión de Relaciones Internacionales y la Comisión de Orientación al Estudiante ya que las mencionadas comisiones y subcomisiones no aparecen en el manual de calidad del centro.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la Comisión quiere hacer uso del mismo.

TURNO DE PALABRA

D. Jesús Damas, coordinador de la Comisión de Calidad del Grado, agradece a Doña Margarita Gozalo su trabajo dentro de la comisión. También aclara que esta premura en el nombramiento de un nuevo miembro de la comisión se debe a que en enero será necesario elaborar la memoria de calidad y es conveniente que ya este miembro esté nombrado.

D. Manuel Manchón indica que si hay que modificar la el Manual de Calidad del Centro, esto tiene que pasarse por Junta de Facultad también

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

Código Seguro De Verificación	pww8bUG8zeFoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	23/02/2024 11:28:19	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	23/02/2024 09:38:55	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pww8bUG8zeFoFofjrV/J1Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El Decano, D. Tomás García, agradece la labor realizada por Doña Margarita Gozalo dentro de la Comisión de Calidad del Centro

Con respecto al comentario de D. Manuel Manchón, la Secretaria Académica aclara que las comisiones y subcomisiones anteriormente mencionadas (Comisión Permanente, Comisión Docente y de Movilidad de los Estudiantes, Subcomisión de Relaciones Internacionales y Comisión de Orientación al Estudiante) no aparecen en el manual de calidad del centro. Por lo tanto lo que procede a esta Junta de Facultad es aprobar su eliminación definitiva ya que, actualmente, están inoperativas. También, aclara, será necesario aprobar una nueva comisión, Comisión de Programas de Movilidad, que debe aprobarse por normativa UEx.

Se someten a votación las dos propuestas anteriormente mencionadas en dos votaciones diferentes.

Con respecto a introducir como miembro de la comisión de calidad a Doña Beatriz Muñoz, el resultado de esta votación es de ningún voto en contra, ni ninguna abstención. Por lo tanto la profesora Doña Beatriz Muñoz González pasa a formar parte de la Comisión de Calidad del Grado.

Con respecto a la eliminación de la Comisión Permanente, la Comisión Docente y de Movilidad de Estudiantes, la Subcomisión de Relaciones Internacionales y la Comisión de Orientación al Estudiante, el resultado de la votación es de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba, por tanto, la eliminación de la Comisión Docente y de Movilidad de Estudiantes, la Subcomisión de Relaciones Internacionales y la Comisión de Orientación al Estudiante.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, el Decano agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 09:50 h.

Código Seguro De Verificación	pww8bUG8zeFoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	23/02/2024 11:28:19	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	23/02/2024 09:38:55	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pww8bUG8zeFoFofjrV/J1Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			